



NUMERO DE FACTURA: 001-001-0000

CODIGO NUMERICO: 2014.13.08.02.P.06962

COMPRAVENTA DEL DEPARTAMENTO 028, BODEGA 11, ESTACIONAMIENTO 41 Y 20, DEL EDIFICIO "NEREA" QUE OTORGA LA COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A. - A FAVOR DEL SEÑOR CLEMENTE ANTONIO CALDERON LOZANO.-

CUANTIA: \$ 66.250,98

En la ciudad de Manta, Cabecera del Canton del mismo nombre, Provincia de Manabi, Republica del Ecuador, hoy dia miercoles diecisiete de diciembre del dos mil novecientos catorce, ante mi, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Publica Segunda del Canton Manta, comparecen por una parte, la Compania ATIAGA & ITURBIDE C.A, debidamente representada por su Gerente General y como tal Representante Legal de la misma el señor ATIAGA OLEAS JOSE ALFREDO, portador de la cedula de ciudadanía numero uno siete cero siete siete nueve ocho cinco cero quien ocho, de estado civil soltero, segun consta de su nombramiento y debidamente facultado por la Junta General de Accionistas, los cuales se adjuntan en copia;

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Canton Manta

Sello  
1005.3000

CC-  
CIB-  
CIB-  
12 31 14

al presente acto como habilitantes, parte la cual comparece en calidad de **VENDEDORA**, y por otra parte el señor **CLEMENTE ANTONIO CALDERON LOZANO**, portador de la cedula de ciudadanía número **cero nueve cero ocho uno siete uno cinco tres guión uno**, de estado civil **divorciado**, el cual comparece en calidad de **COMPRADOR**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Manta, y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer y de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación. DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "**COMPRAVENTA**", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me entregan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el siguiente.- **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un contrato de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato de

*P.*  
Abg. Patricia Mendoza Brito  
Notaria Pública Segundia  
Manto - Ecuador

compraventa por una parte la Compañía ATIAGA & ITURBIDE C.A., debidamente representada por su Gerente General y como tal Representante Legal de la misma el señor ATIAGA OLEAS JOSE ALFREDO, según nombramiento, el cual se adjunta en copia al presente acto, parte la cual comparece en calidad de VENDEDORA, y por otra parte el señor CLEMENTE ANTONIO CALDERON LOZANO, de estado civil divorciado, el cual comparece en calidad de COMPRADOR. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Manta, mayores de edad y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Declara el vendedor que su representada la Compañía ATIAGA & ITURBIDE C.A., es propietaria de los siguientes bienes inmuebles: DEPARTAMENTO D2E.- Del Edificio Nerea Ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Unión II de la Ciudad de Manta PRIMERA PLANTA ALTA (PISO 2).- DEPARTAMENTO D2E.- Por Arriba: Lindera con departamento D3E en ciento quince metros catorce centímetros cuadrados. Por Abajo: Lindera con local D1B en ciento cuarenta y nueve centímetros cuadrados. Con rampa de acceso vehicular en cero metros treinta y siete metros cuadrados y con patio de ingreso peatonal en cero metros veintiocho

110513027

centímetros cuadrados. Por el Norte: lindera con vacío hacia retiro frontal de oeste a este en tres metros veinte centímetros, desde este punto giro al sur con departamento D2D en cinco metros con sesenta y cinco centímetros, desde este punto giro al este en tres metros quince centímetros y con área común de circulación peatonal en un metro con veinticinco centímetros. Por el Sur; lindera con vacío hacia retiro frontal de oeste a este en tres metros con treinta y cinco centímetros, desde este punto giro al norte en cero metros con veinticinco centímetros y desde este punto giro al este en cinco metros con sesenta centímetros. Por el Este: lindera con área común de circulación peatonal de norte a sur en un metro con treinta centímetros con área común escalera en cuatro metros con treinta centímetros y con vacío hacia retiro frontal en cinco metros con setenta y nueve centímetros. Por el Oeste: lindera con vacío hacia retiro frontal de norte a sur en seis metros, desde este punto gira al este en un metro con cinco centímetros, desde este punto giro al sur en dos metros con diez centímetros, desde este punto giro al oeste en dos metros con quince centímetros y desde este punto giro al sur en nueve metros con veinte centímetros. Área: ciento quince



metros con catorce centímetros cuadrados. **NOTA:** Con las medidas y linderos se incluye el área de terraza con veintidós metros cuadrados y sala de cuarenta y tres metros cuadrados. **DEPARTAMENTO D2E.** - Área neta vendible. Ciento quince metros catorce centímetros. Alícuota cero punto cero cincuenta y cinco por ciento (0.0255). Área de terraza cuarenta y tres metros un centímetro. Área Común setenta y cuatro metros con noventa y ocho centímetros. Área total ciento noventa metros doce centímetros. **SOLVENCIA:** El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. **ESTACIONAMIENTO 41 DEL EDIFICIO NEREA** ubicado en la manzana Urbanización Unifón II de la ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas; **Por Arriba:** lindera con estacionamiento veinte en catorce metros cuadrados. **Por Abajo:** lindera con terreno de edificio en catorce metros cuadrados; **Por el Norte:** lindera con estacionamiento de Visitas V6 en cinco metros con diez centímetros; **Por el Sur:** lindera con estacionamiento cuarenta en cinco metros diez centímetros; **Por el Este:** lindera con área común de circulación vehicular en dos metros con setenta y cinco centímetros; **Por el Oeste:** lindera con límite de terreno.

1160513.017

Abj. Patricia Mendoza Brito  
Notario Público y Registrador

hacia la calle seis en dos metros con setenta y cinco centímetros; **AREA:** catorce metros cuadrados; **NIVEL:** menos siete metros tres centímetros; **AREA NETA VENDIBLE:** catorce metros; **ALICUOTA:** cero punto cero cero treinta y cuatro por ciento; **AREA DE TERRENO:** cinco metros sesenta y cinco centímetros; **AREA COMUN:** nueve metros ochenta y cinco centímetros; **AREA TOTAL:** veintitrés metros ochenta y cinco centímetros; **SOLVENCIA:** EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **ESTACIONAMIENTO 20 DEL EDIFICIO NEREA** ubicado en la manzana J, de la Urbanización Umiña II de la ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: **por arriba:** lindera con local 31B en catorce metros cuadrados; **POR ABAJO:** lindera con estacionamiento cuarenta y uno en catorce metros cuadrados; **Por el Norte:** lindera con estacionamiento veintiuno en cinco metros diez centímetros; **Por el SUR:** lindera con estacionamiento diecinueve en cinco metros con diez centímetros; **Por el ESTE:** lindera con área común de circulación vehicular en dos metros setenta y cinco centímetros; **Por el Oeste:** lindera con límite de terreno hacia la calle seis en dos

1160513049  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



metros con setenta y cinco centímetros; AREA: cuarenta y cinco metros cuadrados; NIVEL: menos cuatro metros cincuenta centímetros; AREA NETA VENDIBLE: cuarenta y cinco metros; ALICUOTA: Cero plato cero cero cincuenta y cinco por ciento; AREA DE TERRENO: cinco metros sesenta y cinco centímetros; AREA COMUN: nueve metros ochenta y cinco centímetros; AREA TOTAL: veintitrés metros ochenta y cinco centímetros; SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. BODEGA 11: DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J. de la Urbanización Unifa II de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; por arriba: lindera con estacionamiento de visitas V1 en un metro ochenta y cinco centímetros cuadrados, con estacionamiento de visitas V2 en un metro con setenta y nueve centímetros cuadrados y con sala comunal en cero metros sesenta centímetros cuadrados; POR ABAJO: lindera con bodega ubicada en cuatro metros con veinticuatro centímetros cuadrados; POR EL NORTE: lindera con bodega doce en dos metros con veintiséis centímetros; POR EL

1160513037

Abg. Patricia Briones  
 Notaria Pública Segundo  
 Montalvo

SUR: lindera con bodega diez en dos metros veintiséis centímetros; **POR EL ESTE:** lindera con área común de circulación peatonal en un metro con ochenta y siete metros; **Por el Oeste:** lindera con terreno del edificio en un metro ochenta y siete centímetros; Área cuatro metros veinticuatro centímetros cuadrados; La Bodega once, tiene Nivel de menos cuatro metros treinta centímetros; **Área Neta vendible:** cuatro metros veinticuatro centímetros. Alicuota cero punto cero cero diez por ciento; Área de terreno: un metro cincuenta y ocho centímetros; Área Común: dos metros setenta y seis centímetros; Área Total: siete metros; **SÓLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bienes inmuebles que fueron adquiridos por la Compañía vendedora, por compra que le hiciera a los señores Chóez Ortiz Luis Miguel y Chóez Ortiz Milton Xavier, mediante escritura pública de compraventa autorizada por la Notaria Publica Primera de Manta con fecha veintitrés de octubre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad el ocho de noviembre del mismo año. Aceptación de Compraventa y Compraventa de Tres Lotes de Terrenos En la que Milton

.....  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



Javier y Luis Miguel Chóez Ortiz, representados por el Ab. Milton Javier Chóez Ramírez. COMPAÑIA ATTACA & TURBIDE C.A. representada por Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Aceptación de Compraventa Los Señores Millón Javier y Luis Miguel Chóez Ortiz agradecen a la Señoras Carmen María Ortiz Morales, representante de la primera adquisición y a la Señora Ramona Carmen Morales Castañeda representante de la segunda adquisición y ratifican en la misma por convenir a sus intereses. El mismo que se compone de tres lotes signados con los números Cinco, Seis y Siete de la manzana "J". Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta; posterior a esto se efectuó escritura de Unificación y Formación de Solar, mediante escritura autorizada por la Notaria Segunda de Manta con fecha veintisiete de enero del dos mil doce, e inscrito en el registro de la Propiedad el veintinueve de febrero del dos mil doce. Unificación y Consolidación de dos cuerpos de terrenos. De igual manera el compareciente deja constancia que en la escritura pública en la que adquirieron el primer lote descrito en líneas anteriores se deslizó un error en uno de sus linderos ya que se hace constar el costado izquierdo como calle J- 4, cuando en realidad es el Lote J-4, aclaración que se la

realiza basándose en el informe número 002-0118 emitió por la Dirección de Planeamiento Urbano en fecha diecinueve de enero del dos mil doce. Unifican el lote número 5, 6 y 7 de la Manzana J de la Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta quedando una cabida total de mil seiscientos sesenta y seis metros con cincuenta centímetros cuadrados. El predio descrito tiene inscrita hipoteca abierta con fecha quince de Noviembre del dos mil diez mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto de Manta, la cual se encuentra inscrita con fecha ocho de Diciembre del dos mil diez a favor del Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el desarrollo del mercado inmobiliario. Con fecha treinta de Octubre del dos mil doce bajo el N. 1.594 se encuentra inscrita cancelación parcial de garantía hipotecaria y de levantamiento de Prohibición de enajenar exclusivamente sobre el DEPARTAMENTO D6A, BODEGA 13, Y ESTACIONAMIENTO 24 y otros bienes más, ubicados en el edificio NEREA.; de igual manera se indica, que se realizó escritura Pública de Propiedad Horizontal y Registro de planos del Edificio NEREA, lo cual fue autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Rocafuerte con fecha veintisiete de junio del dos mil

mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad el treinta de julio del dos mil doce. TERCERA.-

COMPRAVENTA: El Representante Legal de la Compañía debidamente facultada, da en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, el DEPARTAMENTO 02B, BODEGA 11, Y ESTACIONAMIENTOS 20 Y 41, DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J. de la Urbanización "Unión II" de la Parroquia y Cantón Manta, con las mismas medidas, y linderos especificados en la cláusula segunda de este contrato, con todos sus usos, costumbres, entradas y servidumbres y la parte proporcional de los bienes comunales de dicho edificio. No obstante de determinarse sus medidas, los bienes materia de este acto se venden como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinadas, cualquiera que sea su cabida.

CUARTA.- PRECIO: El precio total, del DEPARTAMENTO 02B, BODEGA 11, Y ESTACIONAMIENTOS 20 Y 41 del Edificio NEREA: Ubicados en la Manzana J. de la Urbanización "Unión II" de la Parroquia y Cantón Manta, materia del presente contrato de compraventa, es la cantidad SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS CON 98/100 (\$66.250,98), que los compradores pagan a su Representante de la Compañía vendedora a

contado, quien declara haberlos recibido en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, motivo por el cual, y por estar de acuerdo en el precio u forma de pago, deslindan y renuncian a cualquier tipo de acción legal por concepto de lesión enorme. QUINTA: TRANSFERENCIA.- El Representante Legal de la Compañía vendedora transfiere el dominio de los bienes inmuebles descritos en la cláusula de antecedentes, a favor del comprador, y declara que sobre los bienes inmuebles en mención, no pesa ningún gravamen, no está embargado ni prohibido de enajenar como se demuestra con el certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad de este Cantón que se adjunta como habilitante, comprometiéndose caso contrario al saneamiento legal, en los términos del Art. 1.804 del Código Civil.- SEXTA.- SOMETIMIENTO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.- El comprador declara que se someterá a las normas pertinentes del Régimen de Propiedad Horizontal y del Reglamento Interno del edificio "NEREA". SEPTIMA.-GASTOS.-Todos los gastos que demande la celebración de la presente compraventa hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, incluido el pago de los impuestos de

pluvialia, serán de cuenta de los compradores. **OCTAVA.- ANULABILIDAD.**- Cualquier cláusula o disposición anulable que pudiere contener este contrato, no afectara al resto de sus estipulaciones o convenciones, que quedara en plena vigencia. **NOVENA: CONVENIO COMPLETO.**- Las partes expresamente declaran que este contrato constituye el acuerdo y entendimiento completo en relación a su contenido, y que reemplaza a cualquier otro acuerdo, entendimiento o declaraciones que entre las partes se halla dado. **DECIMO: CONVENIO ARBITRAL.**- En caso de controversias surgidas por efecto o como consecuencia de la celebración del presente contrato y que no puedan ser solucionados por las partes en forma directa y amistosa, los contratantes renuncian a fuero y competencia de los jueces y tribunales comunes, y se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrado en derecho, a elección del demandante, a través del Centro de mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efectos de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada. **DECIMO PRIMERO: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan el total contenido de este contrato por estar de acuerdo a sus mutuos intereses. **DECIMO SEGUNDO: INSCRIPCIÓN.**- Se faculta al portador de la copia autorizada

de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LA DE ESTILO:** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento. Minuta firmada por la Abg. Maikel Vélez Z., Registro número 3.398 del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta inserta que los señores otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus documentos habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Leída que le fue esta escritura a los otorgantes por mí, la Notaria de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y habiéndose ratificado en su contenido íntegro, firman en unidad de acto. DOY FE.-

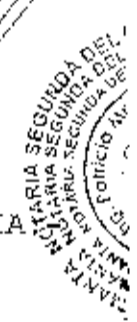


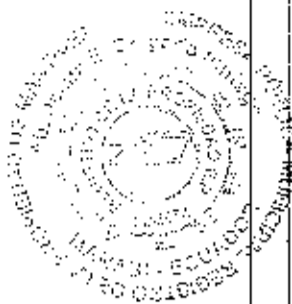
ATIAGA CLEAS JOSE ALFREDO  
C.C. # 170779850-8  
ATIAGA & ITURBIDE C.A.  
GERENTE GENERAL



CLEMENTE ANTONIO CALDERÓN BOZANO  
C.C. 090827153-1

LA NOTARIA





41476  
[Barcode]

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41476:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 02 de agosto de 2013  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

**ESTACIONAMIENTO 41 DEL EDIFICIO NEREA** ubicado en la manzana J, de la Urbanización Umiña II de la ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas. Por Arriba; lindera con estacionamiento 20 en 14,00m<sup>2</sup>. Por Abajo; lindera con terreno del edificio en 14,00m<sup>2</sup>. Por el Norte; lindera con estacionamiento de visitas V6 en 5,10m. Por el Sur; lindera con estacionamiento 40 en 5,10m. Por el Este; lindera con área común de circulación vehicular en 2,75m. Por el Oeste, lindera con límite de terreno hacia la calle 6 en 2,75m. AREA; 14,00m<sup>2</sup>. NIVEL: -7,03 AREA NETA VENDIBLE: 14,00 ALICUOTA: 0.0034 ARE DE TERRENO: 5,65 AREA COMUN: 9,85 AREA TOTAL: 23,85. SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.512 08/11/2006	34.491
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.636 08/12/2010	25.341
Compra Venta	Unificación y Posición de Solar	584 29/02/2012	11.544
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	25 30/07/2012	864
Planos	Planos	34 30/07/2012	591
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.541 28/10/2013	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**  
Inscrito el: miércoles, 08 de noviembre de 2006  
Tomo: I Folio Inicial: 34.491 - Folio Final: 34.509  
Número de Inscripción: 2.512 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de octubre de 2006  
Escritura/Juicio/Resolución:

5.408

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
15 DIC. 2014  
[Signature]



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa de Tres Lotes de Terrenos. En la que Milton Javier y Luis Miguel Chocz Ortiz,, representados por Abg. Milton Javier Chocz Ramirez. COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A. representada por Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Aceptación de Compraventa Los Señores Milton Javier y Luis Miguel Chocz Ortiz. agradecen a la Señoras Carmen María Ortiz Morales, representante de la primera adquisición y a la Señora Ramona Carmen Morales Castañeda representante de la segunda adquisición y ratifican en la misma por convenir a sus intereses. El mismo que se compone de tres lotes signados con los número Cinco, Seis y Siete de la manzana " J ". Urbanización Uníña Dos, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042383	Compañía Atiaga & Iturbide C A	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000042382	Chocz Ortiz Luis Miguel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000042381	Chocz Ortiz Milton Javier	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	849	28-mar-2000	4960	4963
Compra Venta	2169	09-ago-2000	13241	13248

2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 08 de diciembre de 2010

Tomo: 43 Folio Inicial: 25.341 - Folio Final: 25.961

Número de Inscripción: 1.636 Número de Repertorio: 6.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA PRIMERA Y ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.Otorgada por la Compañía ATIAGA & ITURBIDE C.A., debidamente representada por el Sr. Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Gerente General y como tal Representante legal., a favor del FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO, debidamente representado por la Ing. Fanny Leonor Canelos Gonzalez, quien a su vez comparece como Apoderada del Ing. Jorge Miguel Wated Reshnan, Gerente General de la Corporacion Financiera nacional.Sobre el lote signado con el número Cinco de la Manzana "J", de la Urbanización Uníña Dos, del Cantón Manta.LOTE NUMERO CINCO.- Con una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.LOTES SIGNADOS CON LOS NUMEROS SEIS Y SIETE, de la Manzana "J", Urbanización Uníña Dos del Cantón Manta, Provincia de Manabí.Area total: MIL NOVENTA Y CINCO METROS. CUADRADOS ( 1 0 9 5 M 2 ) .

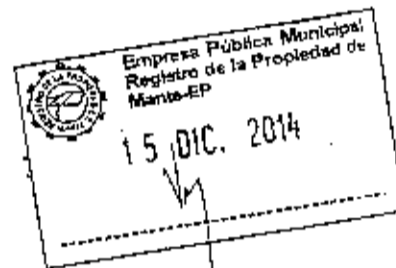
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000046697	Fideicomiso de Inversion y Administracion	-	Manta

Certificación Empresa por: JLM

Ficha Registral: 41476

Página: 2 de 6







Deudor Hipotecario: 80-0020500645696 Compañía Atiaga & Turbide C.A. Manta  
 a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:  
 Libro: No. Inscripción: Fe. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 584 28-feb-2012 11541 11559  
 Compra Venta 2512 08-nov-2006 34491 34509

Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 29 de febrero de 2012  
 Tomo: 25 Folio Inicial: 11.544 - Folio Final: 11.559  
 Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 1.152  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Rocafuerte  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Unificación y Consolidación de dos cuerpos de terrenos. De igual manera el compareciente deja constancia que en la escritura pública en la que adquirieron el primer lote descrito en líneas anteriores se deslizó un error en uno de sus linderos ya que se hace constar el estado izquierdo como calle J-4, cuando en realidad es el Lote J-4, aclaración que se la realiza basándose en el informe número 002-0118 emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano en fecha diecisiete de enero del 2012 Unifican el lote número 5, 6 y 7 de la Manzana J de la Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta quedando una cabida total de 1 666,50 m<sup>2</sup>. El predio descrito tiene inscrita Hipoteca Abierta con fecha 8 de Diciembre del 2010, mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto de Manta con fecha 15 de Noviembre del 2010, a favor del Fideicomiso de inversión y Administración del ISSS para el desarrollo del mercado inmobiliario. Con fecha Primero de Octubre del 2012 bajo el N. 1382 se encuentra inscrita cancelación parcial de garantía hipotecaria y de levantamiento de Prohibición de enajenar exclusivamente sobre el departamento D7D ubicado en la sexta planta alata ( piso 7) del edificio NEREA. Con fecha Octubre 30 del 2012, bajo el No. 1.594, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, de los Departamentos S7B, Dep. D2A, Dep. D3A, Dep. D7A, Dep. S8C, Dep. S4C, Dep. D5B, Dep. S2C, Dep. S3B, Dep. S3C, Dep. S4B, Dep. D4D, Dep. D5A, Dep. S5B, Dep. S5C, Dep. D5D, Dep. D6A, Dep. S6B, Dep. S6C, S6C, Dep. S6C, Dep. S7C, Dep. D8A, Dep. D8B, ESTACIONAMIENTOS 32, 33, 28, 15, 16, 19, 7, 8, 36, 31, 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40, BODEGAS No. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 35. Con fecha 26 de Diciembre del 2012, bajo el n. 1872, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, exclusivamente sobre el Departamento D3E del Edificio Nerea. El Departamento D4A, del Edificio Nerea, Departamento D4 E, del Edificio Nerea, El Estacionamiento 21 del Edificio Nerea, Estacionamiento 22, Estacionamiento 25, La Bodega 10, Bodega 24, Bodega 30. Y con fecha 19 de Junio del 2013, bajo el n. 802, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, y de levantamiento de Prohibición de Enajenar, celebrada ante la Notaría Segunda de Rocafuerte, el 6 de mayo del 2013, exclusivamente sobre el Departamento D1B; el Departamento D2D, Estacionamiento 13, el Estacionamiento 42, La Bodega 51, La Bodega 32, de Edificio Nerea, ubicado en la Manzana I, de la Urbanización Umiña II de la parroquia y Cantón Manta. Con fecha 28 de octubre del 2013, bajo el n. 1541, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, y

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
15 DIC. 2014

Certificación impresa por: JaiM

Fecha Registrat: 4/2/14

Página: 1 de 6



Levantamiento de Prohibición De Enajenar. celebrada ante la Notaria Trigesima Novena de Quito el día 07 de octubre del 2010, sobre el Local DIA, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umña II, de la parroquia y Cantón Manta. el Departamento D2E, del Edificio Nerea. Departamento D3D del Edificio Nerea. el Estacionamiento Cinco (5), del Edificio Nerea. Estacionamiento (6) del Edificio Nerea. Estacionamiento veinte (20), del Edificio Nerea. El Estacionamiento 34, del Edificio Nerea. Estacionamiento 35 del Edificio Nerea. El Estacionamiento 37, del Edificio Nerea. Estacionamiento cuarenta y uno del Edificio Nerea La Bodega 3, del Edificio Nerea. la Bodega 11 del Edificio Nerea, la Bodega veinte del Edificio Nerea. Bodega 23 del Edificio Nerea.

**l a B o d e g a 3 4 d e l E d i f i c i o N e r e a .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000046696	Compañía Atiaga & Iturbide C A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1636	08-dic-2010	25341	25961
Compra Venta	2512	08-nov-2006	34491	34598

4 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 30 de julio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 864 - Folio Final: 954  
 Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 4.338  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umña II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000046696	Compañía Atiaga & Iturbide C A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1636	08-dic-2010	25341	25961
Compra Venta	584	29-feb-2012	11544	11559
Compra Venta	2512	08-nov-2006	34491	34509

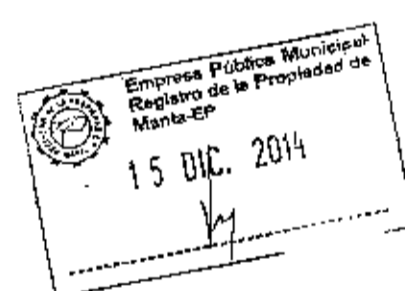
5 / 1 Planos

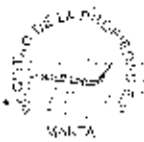
Inscrito el: lunes, 30 de julio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 591 - Folio Final: 602  
 Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 4.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO NEREA.- ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Orquídea C" de la Ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000046696	Compañía Atiaga & Iturbide C.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	25	30-jul-2012	864	954

6 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 28 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.541 Número de Repertorio: 7.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

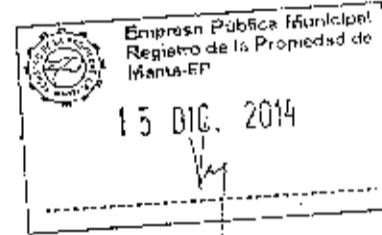
CANCELACION TOTAL DEL GRAVAMEN HIPOTECARIO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000046697	Fideicomiso de Inversión y Administración		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000046696	Compañía Atiaga & Iturbide C.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1636	08-dic-2010	25341	25961





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:53:57 del lunes, 15 de diciembre de 2014

A petición de: *Verónica Aguirre Holmeida*

Elaborado por: *Juliana*  
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9

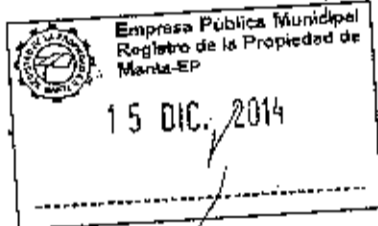


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se enifera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





**41470**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41470:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 02 de agosto de 2013*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

**ESTACIONAMIENTO 20 DEL EDIFICIO NEREA** ubicado en la manzana J, de la Urbanización Umiña II de la ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas.  
 POR ARRIBA: lindera con local D1B en 14,00m<sup>2</sup>. POR ABAJO: lindera con estacionamiento 41 en 14,00m<sup>2</sup>. Por el Norte; lindera con estacionamiento 21 en 5,10m. Por el SUR; lindera con estacionamiento 19 en 5,10m. Por el ESTE; lindera con área común de circulación vehicular en 2,75m. Por el Oeste; lindera con limite de terreno hacia la calle 6 en 2,75m. AREA: 14,00m<sup>2</sup>. NIVEL: -4,30 AREA NETA VENDIBLE: 14,00 ALICUOTA: 0.0034. ARE DE TERRENO: 5,65. AREA COMUN: 9,85. AREA TOTAL: 23,85. SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.512 08/11/2006	34.491
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.636 08/12/2010	25.341
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	584 29/02/2012	11.544
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	25 30/07/2012	864
Planos	Planos	34 30/07/2012	591
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.541 28/10/2013	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**2 Compraventa**  
 Inscrito el: *miércoles, 08 de noviembre de 2006*  
 Tema: *1* Folio Inicial: 34.491 - Folio Final: 34.509  
 Número de Inscripción: 2.512 Número de Repertorio: 5.408  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 23 de octubre de 2006*  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Abg. Pedro Pablo González Jiribon  
 Notario Público en el Cantón de Manta

stu  
sc  
131

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa de Tres Lotes de Terrenos. En la que Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortiz., representados por Abg. Milton Javier Choez Ramirez, COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A. representada por Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Aceptación de Compraventa Los Señores Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortiz agradecen a la Señoras Carmen Maria Ortiz Morales. representante de la primera adquisición y a la Señora Ramona Carmen Morales Castañeda representante de la segunda adquisición y ratifican en la misma por convenir a sus intereses. El mismo que se compone de tres lotes signados con los número Cinco, Seis y Siete de la manzana " J ". Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000042383	Compañía Atiaga & Iturbide C.A	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000042382	Choez Ortiz Luis Miguel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000042381	Choez Ortiz Milton Javier	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	849	28-mar-2000	4960	4963
Compra Venta	2169	09-ago-2000	13241	13248

**Hipoteca Abierta**

Inscrito el: miércoles, 08 de diciembre de 2010

Tomo: 43 Folio Inicial: 25.341 - Folio Final: 25.961

Número de Inscripción: 1.636 Número de Repertorio: 6.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 15 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

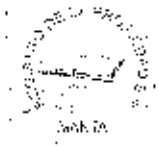
a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA PRIMERA Y ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Otorgada por la Compañía ATIAGA & ITURBIDE C.A., debidamente representada por el Sr. Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Gerente General y como tal Representante legal., a favor del FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO, debidamente representado por la Ing. Fanny Leonor Canelos Gonzalez, quien a su vez comparece como Apoderada del Ing. Jorge Miguel Watod Reshuan, Gerente General de la Corporacion Financiera nacional. Sobre el lote signado con el número Cinco de la Manzana "J", de la Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta. LOTE NUMERO CINCO.- Con una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. LOTES SIGNADOS CON LOS NUMEROS SEIS Y SIETE, de la Manzana "J", Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Area total: MIL NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1095 M<sup>2</sup>).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000046697	Fideicomiso de Inversión y Administración		Manta

Abg. Patricia Mendoza Briony  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



Deudor Hipotecario: 80-000000046696 Compañía Atinga & Hurbide C.A. Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Línea:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	584	29-feb-2012	11544	11559
Compra Venta	2512	08-nov-2006	3449:	34509

3.7.2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 29 de febrero de 2012  
 Tomo: 25 Folio Inicial: 11.544 Folio Final: 11.559  
 Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Rocafuerte  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

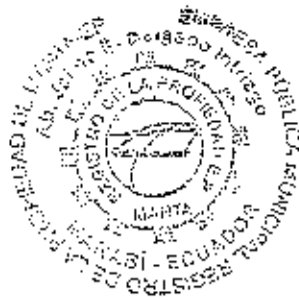
L. 152



a.- Observaciones:  
 Unificación y Consolidación de dos cuerpos de terrenos. De igual manera el compareciente deja constancia que en la escritura pública en la que adquirieron el primer lote descrito en líneas anteriores se deslizó un error en uno de sus linderos ya que se hace constar el costado izquierdo como calle J-4, cuando en realidad es el Lote J-4, aclaración que se la realiza basándose en el informe número 002-0118 emitido por la Dirección de Planeamiento Urbana en fecha diecinueve de enero del 2012. Unifican el lote número 5, 6 y 7 de la Manzana J de la Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta quedando una superficie total de 1.666,50 m<sup>2</sup>. El predio descrito tiene inscrita Hipoteca Abierta con fecha 8 de Diciembre del 2010, mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto de Manta con fecha 15 de Noviembre del 2010, a favor del Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el desarrollo del mercado inmobiliario. Con fecha Primero de Octubre del 2012 bajo el N. 1382 se encuentra inscrita cancelación parcial de garantía hipotecaria y de levantamiento de Prohibición de enajenar exclusivamente sobre el departamento D7D ubicado en la sexta planta alata (piso 7) del edificio NEREA. Con fecha Octubre 30 del 2012, bajo el No. 1.594, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar de los Departamentos 57B, Dep. D2A, Dep. D3A, Dep. D7A, Dep. 58C, Dep. S4C, Dep. D5E, Dep. S2C, Dep. S3B, Dep. S3C, Dep. S4B, Dep. D4D, Dep. D5A, Dep. S5B, Dep. S5C, Dep. D5D, Dep. D6A, Dep. S6B, Dep. S6C, S6C, Dep. S6C, Dep. S7C, Dep. D8A, Dep. D8B, ESTACIONAMIENTOS 32, 33, 28, 15, 16, 19, 7, 8, 36, 31, 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40, BODEGAS No. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 35. Con fecha 26 de Diciembre del 2012, bajo el n. 1372, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, exclusivamente sobre el Departamento D3E del Edificio Nerea, el Departamento D4A, del Edificio Nerea, Departamento D4 B, del Edificio Nerea, el Estacionamiento 21 del Edificio Nerea, Estacionamiento 22, Estacionamiento 25, La Bodega 10, Bodega 24, Bodega 50. Y con fecha 19 de Junio del 2013, bajo el n. 802, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, y de levantamiento de Prohibición de Enajenar, celebrada ante la Notaría Segunda de Rocafuerte, el 6 de mayo del 2013, exclusivamente sobre el Departamento D1B, el Departamento D2I), Estacionamiento 13, el Estacionamiento 42, La Bodega 31, La Bodega 32, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. Con fecha 28 de octubre del 2013, bajo el n. 1541, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, y

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 15 DIC 2014

Certificación impresa por: Julia



Levantamiento de Prohibición De Enajenar. celebrada ante la Notaría Trigesima Novena de Quito el día 07 de octubre del 2010, sobre el Local DIA, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. el Departamento D2E, del Edificio Nerea. Departamento D3D del Edificio Nerea. el Estacionamiento Cinco (5), del Edificio Nerea. Estacionamiento (6) del Edificio Nerea. Estacionamiento veinte (20), del Edificio Nerea. El Estacionamiento 34, del Edificio Nerea. Estacionamiento 35 del Edificio Nerea. El Estacionamiento 37, del Edificio Nerea. Estacionamiento cuarenta y uno del Edificio Nerea La Bodega 3, del Edificio Nerea. la Bodega 11 del Edificio Nerea, la Bodega veinte del Edificio Nerea. Bodega 23 del Edificio Nerea.

**l a B o d e g a 3 4 d e l E d i f i c i o N e r e a .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000046696	Compañía Atiaga & Iturbide C A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1636	08-dic-2010	25341	25961
Compra Venta	2512	08-nov-2006	34491	34509

4 / 1 **Propiedad Horizontal**

Inscrito el: lunes, 30 de julio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 864 - Folio Final: 954

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 4.338

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000046696	Compañía Atiaga & Iturbide C A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1636	08-dic-2010	25341	25961
Compra Venta	584	29-feb-2012	11544	11559
Compra Venta	2512	08-nov-2006	34491	34509

5 / 1 **Planos**

Inscrito el: lunes, 30 de julio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 591 - Folio Final: 602

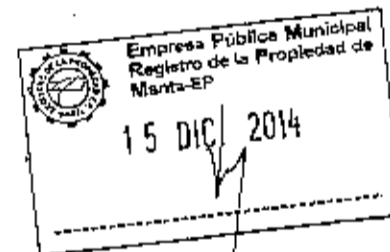
Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 4.339

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

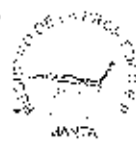
Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:







Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO NEREA.- ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000046696	Compañía Atiaga & Iturbide C.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	25	30-jul-2012	864	954

6) 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 28 de octubre de 2013

Tomo: 1 - Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.541 Número de Repertorio: 7.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Nueve

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

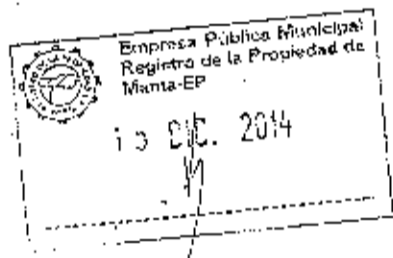
CANCELACION TOTAL DEL GRAVAMEN HIPOTECARIO.

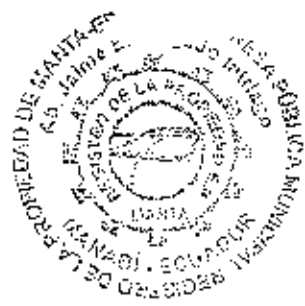
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000046697	Fideicomiso de Inversión y Administración		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000046696	Compañía Atiaga & Iturbide C.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1636	08-ene-2010	25341	25961





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:04:11 del lunes, 15 de diciembre de 2014

A petición de: *Horia Acayaga Huelmo*

Elaborado por: *Johana Lourdes Macias Suarez*  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepción que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
15 DIC. 2014



**41473**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41473:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 02 de agosto de 2013*  
 Parroquia: *Manta*  
 Tipo de Predio: *Urbano*  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

**LINDEROS REGISTRALES:**

**BODEGA 11: DEL EDIFICIO NEREA**, ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: lindera con estacionamiento de vistas V1 en 1,85m<sup>2</sup>, con estacionamiento de visitas V2 en 1,79m<sup>2</sup> y con sala comunal en 0,60m<sup>2</sup>. Por Abajo; lindera con bodega 30 en 4,24m<sup>2</sup>. Por el Norte; lindera con bodega 12 en 2,26m. Por el Sur; lindera con bodega 10 en 2,26m. Por el Este; lindera con área común de circulación peatonal en 1,87m. Por el Oeste; lindera con terreno del edificio en 1,87m. Área 4,24. m<sup>2</sup>. La Bodega 11, tiene Nivel -4.30 Área Neta vendible: 4.24. Alícuota 0,0010. Área de terreno: 1.58. Área Común. 2.76 Área Total. 7.00. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

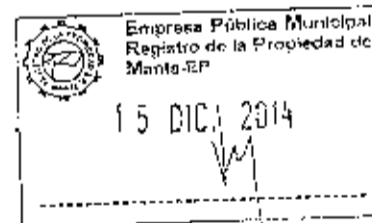
Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.512 08/11/2006	34.491
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.636 08/12/2010	25.341
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	584 29/02/2012	11.544
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	25 30/07/2012	864
Planos	Planos	34 30/07/2012	591
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.541 28/10/2013	

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**  
 Inscrito el: *miércoles, 08 de noviembre de 2006*  
 Tomo: *1* Folio Inicial: *34.491* - Folio Final: *34.509*  
 Número de Inscripción: *2.512* Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*  
 Nombre del Cantón: *Manta*  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 23 de octubre de 2005*  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: *JdM*



5.408

Ficha Registral: 41473

Página: 1 de 6



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa de Tres Lotes de Terrenos. En la que Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortiz,, representados por Abg. Milton Javier Choez Ramirez. COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A. representada por Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Aceptación de Compraventa Los Señores Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortiz agradecen a la Señoras Carmen María Ortiz Morales, representante de la primera adquisición y a la Señora Ramona Carmen Morales Castañeda representante de la segunda adquisición y ratifican en la misma por convenir a sus intereses. El mismo que se compone de tres lotes signados con los número Cinco, Seis y Siete de la manzana " J ". Urbanización Umña Dos, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000042383	Compañía Atiaga & Iturbide C A	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000042382	Choez Ortiz Luis Miguel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000042381	Choez Ortiz Milton Javier	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	849	28-mar-2000	4960	4963
Compra Venta	2169	09-ago-2000	13241	13248

2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : miércoles, 08 de diciembre de 2010

Tomo: 43 Folio Inicial: 25.341 - Folio Final: 25.961

Número de Inscripción: 1.636 Número de Repertorio: 6.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA PRIMERA Y ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.Otorgada por la Compañía ATIAGA & ITURBIDE C.A., debidamente representada por el Sr. Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Gerente General y como tal Representante legal., a favor del FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO, debidamente representado por la Ing. Fanny Leonor Canslos Gonzalez, quien a su vez comparece como Apoderada del Ing. Jorge Miguel Wated Reshuan, Gerente General de la Corporacion Financiera nacional.Sobre el lote signado con el número Cinco de la Manzana "J", de la Urbanización Umña Dos, del Cantón Manta.LOTE NUMERO CINCO.- Con una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.LOTES SIGNADOS CON LOS NUMEROS SEIS Y SIETE, de la Manzana "J", Urbanización Umña Dos del Cantón Manta, Provincia de Manabí.Area total: MIL NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS ( 1 0 9 5 M 2 ) .

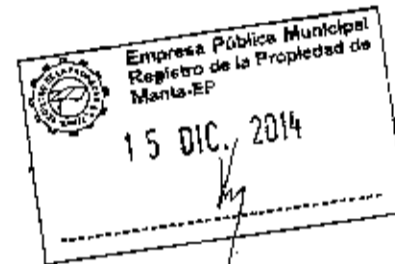
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000046697	Fideicomiso de Inversion y Administracion	:	Manta

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 41473

Página: 2 de 6





Deudor Hipotecario 80-000000046696 Compañía Atiaga & Turbide C.A. Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	584	29-feb-2012	11544	11559
Compra Venta	7312	08-ago-2006	34491	34503

3 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 29 de febrero de 2012

Tomo: 25 Folio Inicial: 11.544 - Folio Final: 11.559

Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Unificación y Consolidación de dos cuerpos de terrenos. De igual manera el compareciente deja constancia que en la escritura pública en la que adquirieron el primer lote descrito en líneas anteriores se cometió un error en uno de sus linderos ya que se hace constar el costado izquierdo como calle J-4, cuando en realidad es el Lote J-4, aclaración que se la realiza basándose en el informe número 002-0118 emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano en fecha diecinueve de enero del 2012. Unifican el lote número 5, 6 y 7 de la Manzana J de la Urbanización Umíña Dos del Cantón Manta quedando una cabida total de 1.666,50 m<sup>2</sup>.

El predio descrito tiene inscrita Hipoteca Abierta con fecha 8 de Diciembre del 2010, mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto de Manta con fecha 15 de Noviembre del 2010, a favor del Fideicomiso de Inversión y Administración del BSS para el desarrollo del mercado inmobiliario. Con fecha Primero de Octubre del 2012 bajo el N. 1382 se encuentra inscrita cancelación parcial de garantía hipotecaria y de levantamiento de Prohibición de enajenar exclusivamente sobre el departamento D7D ubicado en la sexta planta alta ( piso 7) del edificio NEREA. Con fecha Octubre 30 del 2012, bajo el No. 1.594, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar de los Departamentos S7B, Dep. D2A, Dep. D3A, Dep. D7A, Dep. S8C, Dep. S4C, Dep. D5E, Dep. S2C, Dep. S3B, Dep. S3C, Dep. S4B, Dep. D4D, Dep. D5A, Dep. S3B, Dep. S5C, Dep. D5D, Dep. D6A, Dep. S6B, Dep. S6C, S6C, Dep. S6C, Dep. S7C, Dep. D8A, Dep. D8B, ESTACIONAMIENTOS. 32, 33, 28, 15, 16, 19, 7, 8, 36, 31, 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40, BODEGAS. No. 1, 2, 4, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 35. Con fecha 26 de Diciembre del 2012, bajo el n. 1872, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, exclusivamente sobre el Departamento D3E del Edificio Nerea, El Departamento D4A, del Edificio Nerea, Departamento D4 E, del Edificio Nerea, El Estacionamiento 21 del Edificio Nerea, Estacionamiento 22, Estacionamiento 25, La Bodega 10, Bodega 24, Bodega 30. Y con fecha 15 de Junio del 2013, bajo el n. 802, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, y de levantamiento de Prohibición de Enajenar, celebrada ante la Notaría Segunda de Rocafuerte, el 6 de mayo del 2013, exclusivamente sobre el Departamento D1B; el Departamento D2D, Estacionamiento 13, el Estacionamiento 42, La Bodega 31, La Bodega 32, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umíña II, de la parroquia y Cantón Manta.

Con fecha 28 de octubre del 2013, bajo el n. 1541, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, y



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

15 DIC. 2014

Certificación impresa por JUM

Ficha Registral: 41403

Página: 2 de 4



Levantamiento de Prohibición De Enajenar, celebrada ante la Notaria Trigesima Novena de Quito el día 07 de octubre del 2010, sobre el Local D1A, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umíña II, de la parroquia y Cantón Manta, el Departamento D2E, del Edificio Nerea. Departamento D3D del Edificio Nerea, el Estacionamiento Cinco (5), del Edificio Nerea. Estacionamiento (6) del Edificio Nerea. Estacionamiento veinte (20), del Edificio Nerea. El Estacionamiento 34, del Edificio Nerea. Estacionamiento 35 del Edificio Nerea. El Estacionamiento 37, del Edificio Nerea, Estacionamiento cuarenta y uno del Edificio Nerea La Bodega 3, del Edificio Nerea. la Bodega 11 del Edificio Nerea, la Bodega veinte del Edificio Nerea. Bodega 23 del Edificio Nerea.

**l a B o d e g a 3 4 d e l E d i f i c i o N e r e a .**

**h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000046696	Compañía Atiaga & Iturbide C A		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1636	08-dic-2010	25341	
Compra Venta	2512	08-nov-2006	34491	



**4 / Propiedad Horizontal**

Inscrito el: **lunes, 30 de julio de 2012**

Tomo: **I** Folio Inicial: **864** - Folio Final: **954**  
 Número de Inscripción: **25** Número de Repertorio: **4.338**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**  
 Nombre del Cantón: **Rocafuerte**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 27 de junio de 2012**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

**PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umíña II" de la Ciudad de Manta.**

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000046696	Compañía Atiaga & Iturbide C A		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1636	08-dic-2010	25341	25961
Compra Venta	584	29-feb-2012	11544	11559
Compra Venta	2512	08-nov-2006	34491	34509

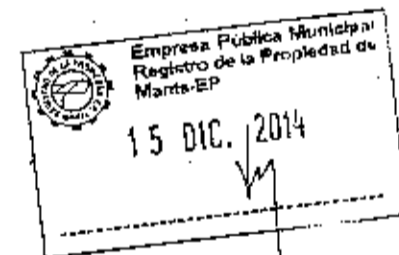
**5 / Planos**

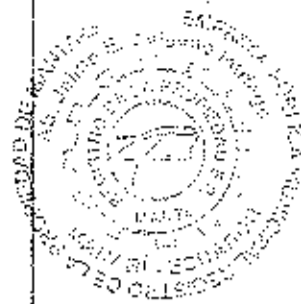
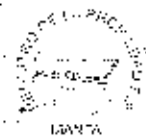
Inscrito el: **lunes, 30 de julio de 2012**

Tomo: **I** Folio Inicial: **591** - Folio Final: **602**  
 Número de Inscripción: **34** Número de Repertorio: **4.339**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**  
 Nombre del Cantón: **Rocafuerte**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 27 de junio de 2012**

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO NEREA.- Ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Unión II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000046696	Compañía Atiaga & Turbide C.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	25	30-jul-2012	864	954

6 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: Lunes, 28 de octubre de 2013

Tomo: J Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.541 Número de Repertorio: 7.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 07 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

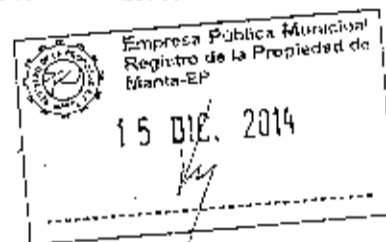
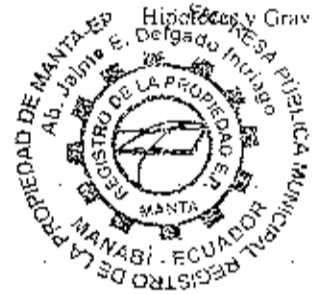
CANCELACION TOTAL DEL GRAVAMEN HIPOTECARIO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000046697	Fideicomiso de Inversión y Administración		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000046696	Compañía Atiaga & Turbide C.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	1636	08-dic-2010	2534	25961





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:01:49 del lunes, 15 de diciembre de 2014

A petición de: *Yoris Aguayo Roldán*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*  
131136755-9

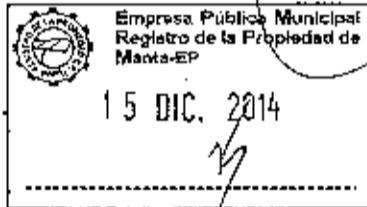


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.







41466  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Avenida 4 y Calle 14

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41466:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 02 de agosto de 2013  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Del Edificio Nerca Ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II de la Ciudad de Manta- PRIMERA PLANTA ALTA (PISO 2).- DEPARTAMENTO D2E.- Por Arriba; lindera con departamento D3E en 115,14m2. Por Abajo; lindera con local D1B en 114,49m2. Con rampa de acceso vehicular en 0,37m2 y con patio de ingreso peatonal en 0,28m2. Por el Norte; lindera con vacío hacia retiro frontal de oeste a este en 3,20m, desde este punto giro al sur con departamento D2D en 5,65m, desde este punto giro al este en 3,15m y con área común de circulación peatonal en 1,25m. Por el Sur; lindera con vacío hacia retiro frontal de oeste a este en 3,35m, desde este punto giro al norte en 0,25m y desde este punto giro al este en 5,60m. Por el Este; lindera con área común de circulación peatonal de norte a sur en 1,30 m, con área común escalera en 4,30m y con vacío hacia retiro frontal en 5,79m. Por el Oeste; lindera con vacío hacia retiro frontal de norte a sur en 6,00m, desde este punto gira al este en 1,05m, desde este punto giro al sur en 2,10m, desde este punto giro al oeste en 2,15m y desde este punto giro al sur en 9,20m. Área; 115, 14m2. NOTA; dentro de las medidas y linderos se incluye el área de terraza con 25,46m2. DEPARTAMENTO D2E. Nivel: 3.06. Área neta vendible: 115,14. Alicuota 0.0258 Área de terreno 43.01. Área Común: 74.98. Área total: 190.12.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N T O

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.512 08/12/2006	34.191
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.656 08/12/2010	25.341
Compra Venta	Unificación y Formación de Solares	584 29/02/2012	11.544
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	25 30/07/2012	864

Certificación impresa por: JRM

Ficha Registral: 41466

Página: 1 de 1

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

15 DIC. 2014





Planos	Planos	34	30/07/2012	591
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.541	28/10/2013	1

**MOVILIZACIONES REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 08 de noviembre de 2006**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **34.491** - Folio Final: **34.509**  
 Número de Inscripción: **2.512** Número de Repertorio: **5.408**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 23 de octubre de 2006**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 Aceptación de Compraventa y Compraventa de Tres Lotes de Terrenos. En la que Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortiz, representados por Abg. Milton Javier Choez Ramírez. **COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A.** representada por Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Aceptación de Compraventa Los Señores Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortiz agradecen a la Señoras Carmen María Ortiz Morales, representante de la primera adquisición y a la Señora Ramona Carmen Morales Castañeda representante de la segunda adquisición y ratifican en la misma por convenir a sus intereses. El mismo que se compone de tres lotes signados con los número Cinco, Seis y Siete de la manzana " J ". Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000042383	Compañía Atiaga & Iturbide C A	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000042382	Choez Ortiz Luis Miguel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000042381	Choez Ortiz Milton Javier	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	849	28-mar-2000	4960	4963
Compra Venta	2169	09-ago-2000	13241	13248

**2 / 2 Hipoteca Abierta**

Inscrito el: **miércoles, 08 de diciembre de 2010**  
 Tomo: **43** Folio Inicial: **25.341** - Folio Final: **25.961**  
 Número de Inscripción: **1.636** Número de Repertorio: **6.757**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 15 de noviembre de 2010**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
**CONSTITUCION DE HIPOTECA PRIMERA Y ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.** Otorgada por la Compañía ATIAGA & ITURBIDE C.A., debidamente representada por el Sr. Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Gerente General y como tal Representante legal., a favor del FIDEICOMISO DE





INVERSION Y ADMINISTRACION DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO,  
debidamente representado por la Ing. Faray Leonor Casas González, quien a su vez comparece como Apoderada  
del Ing. Jorge Miguel Wated Reshuan, Gerente General de la Corporación Financiera Nacional. Sobre el lote señalado  
con el número Cinco de la Manzana "J", de la Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta. LOTE NUMERO  
CINCO.- Con una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON  
CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS LOTES SIGNADOS CON LOS NUMEROS SEIS Y SIETE, de la  
Manzana "J", Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Área total: MIL NOVENTA Y  
CINCO METROS CUADRADOS ( 1 0 9 5 M 2 ) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000046697	Fideicomiso de Inversion y Administracion		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000046696	Compañía Atanga & Iturbide C.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	584	29-feb-2012	11544	11559
Compra Venta	2512	08-nov-2006	34491	34509

3 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 29 de febrero de 2012  
Tomo: 25 Folio Inicial: 11.544 - Folio Final: 11.559  
Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 1.152  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Rocafuerte  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Unificación y Consolidación de dos cuerpos de terrenos. De igual manera el compareciente deja constancia que en la escritura pública en la que adquirieron el primer lote descrito en líneas anteriores se deslizó un error en uno de sus linderos ya que se hace constar el costado izquierdo como calle J-4, cuando en realidad es el Lote J-4, aclaración que se la realiza basándose en el informe número 002-0118 emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano en fecha diecinueve de enero del 2012. Unifican el lote número 5, 6 y 7 de la Manzana J de la Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta quedando una cabida total de 1.666,50 m<sup>2</sup>. El predio descrito tiene inscrita Hipoteca Absoluta con fecha 8 de Diciembre del 2010, mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto de Manta con fecha 15 de Noviembre del 2010, a favor del Fideicomiso de Inversion y Administracion del IESS para el desarrollo del mercado inmobiliario. Con fecha Primero de Octubre del 2012 bajo el N. 1382 se encuentra inscrita cancelacion parcial de garantía hipotecaria y de levantamiento de Prohibición de enajenar exclusivamente sobre el departamento D7D ubicado en la sexta planta alata ( piso 7) del edificio NERZA. Con fecha Octubre 30 del 2012, bajo el No. 1.594, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar. de los Departamentos S7B, Dep. D2A, Dep. D2A, Dep. D7A, Dep. S8C, Dep. S4C, Dep. D5E, Dep. S2C, Dep. S3B, Dep. S3C, Dep. S4B, Dep. D4D, Dep. D5A, Dep. S5B, Dep. S5C, Dep. D5D, Dep. D6A, Dep. S6B, Dep. S6C, S6C, Dep. S6C, Dep. S7C, Dep. D8A, Dep. D8B, ESTACIONAMIENTOS. 32, 33, 28, 15, 16, 19, 7, 8, 36, 31, 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40. BODEGAS.



No. 1.2.4.5.6.7.8.9.12.13.14.15.16.17.18.19.22.25.26.27.28.29.33.35. Con fecha 26 de Diciembre del 2012, bajo el n. 1872, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, exclusivamente sobre el Departamento D3E del Edificio Nerea, El Departamento D4A, del Edificio Nerea, Departamento D4 E, del Edificio Nerea, El Estacionamiento 21 del Edificio Nerea, Estacionamiento 22, Estacionamiento 25, La Bodega 10, Bodega 24, Bodega 30. Y con fecha 19 de Junio del 2013, bajo el n. 802, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, y de levantamiento de Prohibición de Enajenar, celebrada ante la Notaría Segunda de Rocafuerte, el 6 de mayo del 2013, exclusivamente sobre el Departamento D1B; el Departamento D2D, Estacionamiento 13, el Estacionamiento 42, La Bodega 31, La Bodega 32, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. Con fecha 28 de octubre del 2013, bajo el n. 1541, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, y Levantamiento de Prohibición De Enajenar, celebrada ante la Notaría Trigesima Novena de Quito el día 07 de octubre del 2010, sobre el Local DIA, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. el Departamento D2E, del Edificio Nerea. Departamento D3D del Edificio Nerea. el Estacionamiento Cinco (5), del Edificio Nerea. Estacionamiento (6) del Edificio Nerea. Estacionamiento veinte (20), del Edificio Nerea. El Estacionamiento 34, del Edificio Nerea. Estacionamiento 35 del Edificio Nerea. El Estacionamiento 37, del Edificio Nerea. Estacionamiento cuarenta y uno del Edificio Nerea La Bodega 3, del Edificio Nerea. la Bodega 11 del Edificio Nerea, la Bodega veinte del Edificio Nerea. Bodega 23 del Edificio Nerea.

**l a B o d e g a 3 4 d e l E d i f i c i o N e r e a .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000046696	Compañía Atiaga & Iturbide C A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1636	08-dic-2010	25341	25961
Compra Venta	2512	08-nov-2006	34491	34509

4 / 3 Propiedad Horizontal

Inscrito el: Lunes, 30 de julio de 2012

Tomo: I Folio Inicial: 864 - Folio Final: 954

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 4.338

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

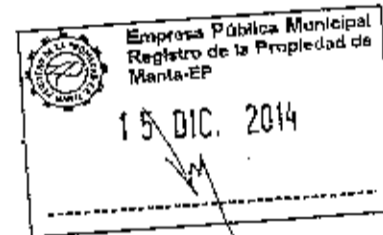
PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000046696	Compañía Atiaga & Iturbide C A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1636	08-dic-2010	25341	25961





Compra Venta	384	29-feb-2012	11564	13559
Compra Venta	2512	08-ago-2006	34491	34509

3 / 1 Planos

Inscrito el : Lunes, 30 de julio de 2012  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 591 - Folio Final: 602  
 Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 4.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Rancascente  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Unión II" de la Ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000046696	Compañía Ataga & Iturbide C.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	25	30-jul-2012	864	954



6 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : lunes, 28 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 1.541 Número de Repertorio: 7.636  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Novena  
 Nombre del Cantón: Quito  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de octubre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

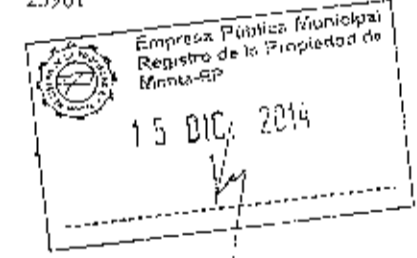
CANCELACION TOTAL DEL GRAVAMEN HIPOTECARIO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000046697	Fidicomiso de Inversión y Administración		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000046696	Compañía Ataga & Iturbide C.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1636	08-dic-2010	2534	25961





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:58:55 del lunes, 15 de diciembre de 2014

A petición de: *Abia Ayala Huelva*

Elaborado por: *Juliana*  
Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9



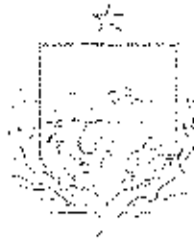
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN AZUAY

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIFICACIONES  
USF 0125

Nº 0011189

No. Certificación: 114191

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de octubre de 2014

No. Electrónico: 25151

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-05-13-037  
Ubicado en: BODEGA 11 EDIF. NEREA

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	4,24	M2
Área Comunal:	2,7600	M2
Área Terreno:	1,5800	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

CIA ATIAGA A TURBIDE C.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

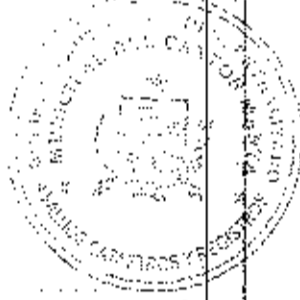
TERRENO:	268,60
CONSTRUCCIÓN:	274,80
	543,40

Son: UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS RIVYS 26/10/2014 15:03:08

Handwritten notes on the left side of the document:  
45,43  
41,63  
20,06  
1,58  
21,59

Handwritten notes on the right side of the document:  
2006  
1471

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



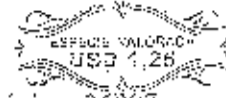
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 117609

NE 0117609

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26597

Fecha: 24 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-55-13-049

Ubicado en: EST. 29 EDIF. NEREA

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	14,00	M2
Área Comunal:	9,8500	M2
Área Terreno:	5,6500	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

CIA. ATIAGA & TURBIDE C.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	960,50
CONSTRUCCIÓN:	2754,68
	3715,18

Son: TRES MIL SETECIENTOS QUINCE DÓLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cadena-Rupefi

Director de Avalúos, Catastro y Registros

3715  
1115  
1115  
1115  
2168  
30118



Impreso por: MARIS REYES 24/10/2014 9:22:11



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANA

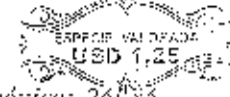


DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS  
Y REGISTROS

No. Certificación: 177670

NE 1997316

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26586

Fecha: 23 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-05-13-983

Ubicado en: EDIFICIO NEREA, DPTO. D2E

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	102,52	M2
Área Comunal:	65,7500	M2
Área Terreno:	38,3000	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA. ATIAGA & ITURBIDE C.A.

Handwritten: 177670, 26586

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6511,00
CONSTRUCCIÓN:	49186,40
	<hr/>
	55697,40

Son: CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Handwritten calculations:  
556,97  
157,09  
724,07  
13,96  
738,03

Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 23/10/2014 16:25:11

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



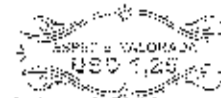
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 117757

KE 017167

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26083

Fecha: 23 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-05-13-096

Ubicado en: EDIFICIO NEREA EST.41 CIA. ATIAGA & ITURBIDE C.A

Área total del predio según escritura:

Área Nota:	14,99	M2
Área Comunal:	9,8509	M2
Área Terreno:	5,6500	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario  
CIA. ATIAGA & ITURBIDE C.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	960,50
CONSTRUCCIÓN:	4334,50
	5295,00

Son: CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeno Rupert

Director de Avalúos, Catastro y Registros

SP. M.  
15/10/14  
61714  
8.1.13  
H.H.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



IMPORTE VALORADA  
USD 1,25

12 DE DICIEMBRE DE 2014

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CIA. ATLAGA & TURBIDE C.A. ubicada BODEGA-11- EDIF. NEREA- DPTO- DZE- EDIFICIO NEREA- EST-41- / EST 20 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$66250.98 SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 98 /100.  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 10 de DICIEMBRE del 2014

LE

Asistente Administrativo  
Marta

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0000010



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

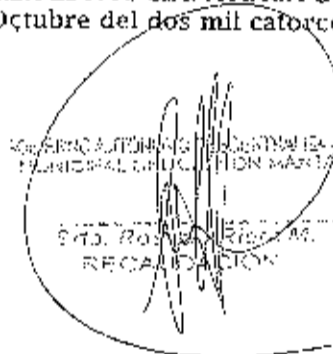
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CIA. ATIAGA & ITURBIDE C.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL  
1160513057 BODEGA 11 EDIF. NEREA  
1160513083 EDIFICIO NEREA, DPTO. D2E  
1160513049 EST. 20 EDIF. NEREA  
1160513006 EDIFICIO NEREA EST. 41 CIA. ATIAGA & ITURBIDE C.A  
Manta, veinte y nueve de Octubre del dos mil catorce





12/10/2014 4:14

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	GOBIERNO	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SO. AR Y CONSTRUCCION Ubicada en MANA. TA de la parroquia MANTA		1002543049	0,85	37'5,19	154179	318'35
VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
	GINATAGA & TORRES CA	ESQ. 20 EDIF KEEA	Impuesto principal	34'15		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	21'34		
220817631	CALDERON LOZANO CLEMENTE ANTONIO	SN	BALDIO	15'81		

EMISION: 12/10/2014 4:04. NARCISA CAHNERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

*Handwritten signature and stamp*





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4 de Mayo 9 - Telf.: 2611479 / 2611477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000318137

12/10/2014 4:16

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-05-13-057	1,58	1543,40	154172	318137
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
	CA. ATAGSA & ITURBIDE C.A.	BOOEGA 11 EDIF. HEREA	Impuesto principal	15,43		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	4,63		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	20,06		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	20,06		
0908171531	CALDERON LOZANO CLEMENTE ANTONIO	SN	SALDO	0,00		

EMISIÓN: 12/10/2014 4:16 NARCISA CABRERA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: ..... Hora: .....  
 S. A. MONTA, S. A. S.





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000980004  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2011479 / 2611477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000318139

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANA, de la parroquia MANTA		1-18-05-3-249	0,55	3715,18	131175	318139
VENDEDOR			ALCAPALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CIATAGA & TURBINE SA	EST. 20 FIDJINERK	Impuesto principal		13,67	
ADQUIRIENTE			Junta de Concesionarios Guayasur		11,15	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		24,82	
0909171837	CALDERON LOZANO CLEMENTE ANTONIO	SN	VALOR PAGADO		25,35	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/10/2014 4:18 NARCISA CABRERA  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO  
CANCELANO  
Fecha: 12/10/2014





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136090880001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-472 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000318141

12/10/2014 4:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-05-13-083	38,30	55697,40	154177	318141

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CA. ATIAGA & MURBIDE C.A.	EDIFICIO NÉREA, DPTO. D2E	Impuesto principal	556,97
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	167,09
D.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	724,06
0908171551	CALDERÓN LOZANO CLEMENTE ANTONIO	SN	VALOR PAGADO	724,06
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 12/10/2014 4:20 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ hora: \_\_\_\_\_  
Sta. Narcisca Cabrera







Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 130000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

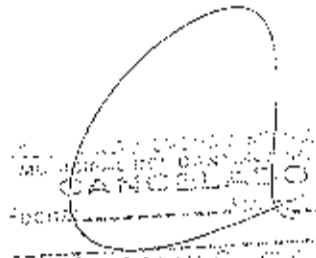
**TÍTULO DE CRÉDITO** No. 000318143

6862

12/09/2014 4:22

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1.1ra escritura pública de CONFIRMA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTÁ de la parroquia MANTÁ		0-16-05-13-005	6,85	3295,00	154179	318143
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CAATAGA & TURBIDE C.A.	EDIFICIO HERCA ES 41 C.A. ATAGA & TURBIDE C.A.	Impuesto principal		39,80	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,64	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		55,44	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		60,00	
053817153	CALDERON LOZANO CLEMENTE ANTONIO	SN	SALDO		0,00	

EMISION. 12/09/2014 4:22 NARCISA CABRERA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

  
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTÁ  
**CANCELADO**  
 FECHA: 12/09/2014  
 STU. TORALDO





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026436

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792005213001

CI/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CIA. ATIAGA & ITURBIDE C.A.

DIRECCIÓN: BODEGA 11, ESTAC. 20 ESTAC. 41

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO: DZE EDIFICIO NEREA,

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 331327  
CAJA: MARGARITA ANCHONDEA L.  
FECHA DE PAGO: 22/10/2014 09:25:07

ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 20 de enero de 2015  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

REPUBLICA DEL ECUADOR

QUINDIENSA

ATRIAGAS  
JOSE ALFREDO

PROVINCIA  
QUITO  
CANTON

ECUATORIANA

Soberano



SECCION SUPERIOR MAESTRIANIFICACION 1343242

APLICACION Y NOMBRAMIENTO DE

ATIAGA JOSE ALFREDO

APLICACION Y NOMBRAMIENTO DE

OLEAS CECILIA EUGENIA

UNICAS Y FECHA DE EFECTUACION

QUITO

2011-06-02

FECHA DE EXPIRACION

2011-06-02

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECCIONES SECCIONALES II-FEJ 2011

001

001 - 0063 1707798503

NUMERO DE CERTIFICADO Cedula

ATIAGA OLEAS JOSE ALFREDO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

DIRCCION REGIONAL 1

MANTA 3

PARRQUIA 3

ZONA

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 11 de Julio de 2011.

*[Signature]*  
Abg. Patricia Méndez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1782005213501  
 RAZON SOCIAL: ATIAGA & ITURBIDE C.A.  
 NOMBRE COMERCIAL: ATIAGA & ITURBIDE  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: ATIAGA OLEAS JOSE ALFREDO  
 CONTADOR: GURNEO CELI MARIA ELIZABETH

FECHAS: FECHAS DE INICIO DE ACTIVIDADES: 21/10/2002      FECHAS DE CONSTITUCION: 21/10/2002  
 FECHAS DE INSCRIPCION: 27/03/2005      FECHAS DE ACTUALIZACION: 26/04/2013

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Ciudadela: PLAYA CHICA I Calle: TERCERA Número: 41  
 Intersección: AV. DE LA PLAYA Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DEL CENTRO COMERCIAL SAN LUIS  
 Telefono Trabajo: 022880760 Telefono Trabajo: 022886004 Email: atiaga@vaheo.com Celular: 0999741621

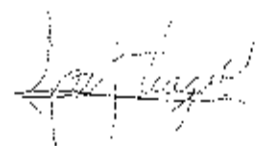
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

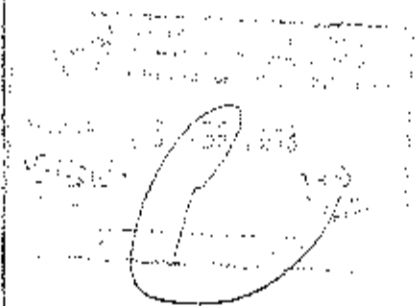
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001  
 JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA

ABIERTOS: 1  
 CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

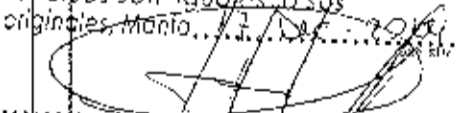
Usuario: MBPV010310

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57

Fecha y hora: 26/04/2013 11:54:06

Página 1 de 2

FE: Que los precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Monto...

  
 Abg. Patricia Menéndez Briones  
 Notaría Pública Segunda

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792005213001  
RAZON SOCIAL: ATIAGA & MURSIDE C.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/10/2002

NOMBRE COMERCIAL: ATIAGA MURSIDE

FEC. CIERRE:

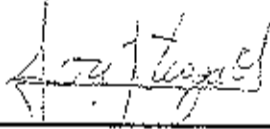
FEC. RENUNCIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Ciudadela: PLAYA CHICA I Calle: TERCERA Número: 41  
Intersocción: AV. DE LA PLAYA Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL CENTRO COMERCIAL SAN LUIS Telefono Trabajo:  
022860760 Telefono Trabajo: 022866004 Email: atiagaj@yahoo.com Celular: 0998741621



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MSPV010310

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/04/2013 11:54:06



ATIAGA - ITURBIDE c.a.  
 PLANIFICACION, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION



Quito, D.M. 5 de septiembre de 2014

Señor Arquitecto  
 JOSE ALFREDO ATIAGA OLEAS  
 Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de accionistas de la Compañía **ATIAGA & ITURBIDE C.A.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **2 AÑOS**. En esta calidad, y de acuerdo al Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,

**ING. JOSE ALFREDO ATIAGA CAICEDO**  
**PRESIDENTE ATIAGA & ITURBIDE C.A.**

Acepto el cargo para el que he sido designado en Quito, D.M. el 5 de septiembre de 2014, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente por el lapso de dos años.

**ARQ. JOSE ALFREDO ATIAGA OLEAS**  
**C.C. 1707798508**

ATIAGA & ITURBIDE C.A. se constituyó en virtud de escritura pública en Quito, el 7 de noviembre de 2001 ante el notario Vigésimo Sexto. Se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de octubre de 2002.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Feito... 2014

Dirección: Urb. Playa Chica 1. N°41 - Valle de Los Chillos - Quito-Ecuador  
 Telf: 02 286-6004 / 09 9872-7698 / 09 9874-1621

**Abg. Patricia Mendoza Briones**  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



FRÁMITE NÚMERO: 56884

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12743
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/09/2014
FECHA ACEPTACION:	05/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATIAGA & ITURBIDE C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

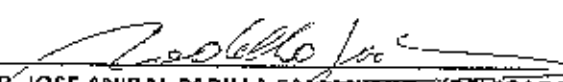
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707798508	ATIAGA OLEAS JOSE ALFREDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3531 DEL:21/10/2002 NOT:VIGESIMO SEXTO DEL:07/11/2001 J.C.Q.

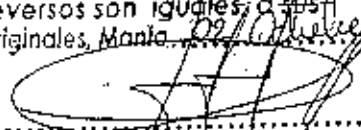
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SANJINES. (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Monto...

  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Monto - Ecuador



Registro Mercantil de Quito



Quito, 28 de abril de 2008

ACTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ATIAGA & ITURBIDE C.A.

Reunidos personalmente todos los accionistas de la compañía Atiaga & Iturbide C.A., quienes representan el cien por ciento (100%) del capital inscrito, aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de la sociedad con carácter de Junta Universal.

Se procede acto seguido a la formación de la lista de los accionistas asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de los Documentos Nacionales de Identidad de los accionistas asistentes y reproduciéndose el nombre y cédula de los mismos a continuación.

LISTA DE ASISTENTES:

- Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo (C.C. 1703638476), en su calidad de Presidente de la Compañía Atiaga & Iturbide C.A. y accionista de la misma.
- Ing. Oscar Alberto Iturbide Navarro (C.C. 1710278944), en su calidad de accionista de la Compañía Atiaga & Iturbide C.A.
- Arq. José Alfredo Atiaga Oleas (C.C. 1707798508), en calidad de Gerente General de la Compañía Atiaga & Iturbide C.A.

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta el Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo y como Secretario, el Arq. José Alfredo Atiaga Oleas.

Los accionistas autorizan por unanimidad la venta de los siguientes bienes inmuebles del edificio NERFA, en la ciudad de Manta, a sus respectivos compradores: departamentos D1A, D1B, D2D, D2L, D3D, D4A; los estacionamientos 5, 6, 13, 20, 25, 34, 35, 37, 41, 42; las bodegas: 3, 11, 20, 23, 24, 31, 32, 34. El Arq. José Alfredo Atiaga Oleas suscribirá las respectivas escrituras en representación de la compañía Atiaga & Iturbide C.A.,

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leído por el Secretario de la Junta.

PRESIDENTE

ING. JOSÉ ALFREDO ATIAGA CAICEDO  
C.C. 1703638476

SECRETARIO

ARQ. JOSÉ ALFREDO ATIAGA OLEAS  
C.C. 1707798508

ASISTENTE

ING. OSCAR ALBERTO ITURBIDE NAVARRO  
C.C. 1710278944



Manta, Octubre 2014

A quien corresponda:

Señor, (s)

Por medio de la presente en mi carácter de representante legal de Propiedad Horizontal Edificio Nerea, ubicado en el Barrio Umiña 2 calle #6 vía Barbasquillo de la ciudad y Cantón Manta a petición de Clemente Calderon propietario del Departamento D2C, estacionamiento #20, #41 y Bodega #11, certifico que tienen cancelados todos los valores de expensas comunes, fondos de reserva y otros haberes con el condómino hasta la presente fecha.

Manifiesto lo anterior a solicitud suya, para los fines que a el convengan y sin otro particular que agregar, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

Muy Ateentamente,



Walther Robles R.  
ADMINISTRADOR

Walther Robles  
Management  
NEREA Building  
SKYPE: walter.robertos  
(09)6-797-7297  
Nerea.operativo@gmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE VALORES  
 QUITA  
 2011-11-02  
 090817-021

PROCESO DE REGISTRO  
 ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SECTOR  
 CALDERÓN CLEMENTE  
 CALDERÓN ROBERTO DE LA MESA  
 LOZANO OLGA  
 LARVA Y PÉREZ CA Y ASOCIADOS  
 GUAYAS  
 2011-11-02  
 090817-021

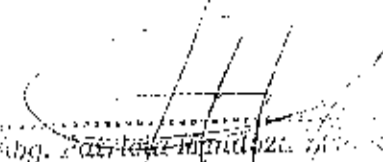
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CUI  
 CERTIFICADO DE REGISTRO  
 027 - C209 090817-021  
 CALDERÓN LOZANO CLEMENTE ANTONIO  
 GUAYAS  
 2011-11-02

DOY FE: Que las precedentes producciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Monte... 1.2... 2011...

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Montalvo - Ecuador

ESTAS FECHAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Abg. Patricia Guzmán Briones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE  
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS  
DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2.014.- LA NOTARIA

  
Abg. Patricia Guzmán Briones  
Notaría Pública Segura  
Manta - Ecuador

